

06/2-13-EP

12
286

QUITO, 8 de abril del 2013

OFICIO N° 171 J.S.I.Q.P.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

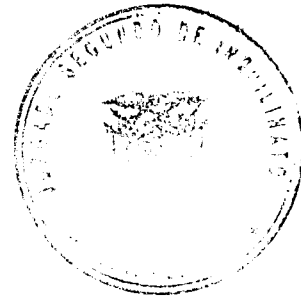
En su despacho.-

Mediante el presente oficio y dando cumplimiento a lo dispuesto por la señorita doctora Sonia Gudiño Cisneros, Jueza Segunda de Inquilinato y Relaciones Vecinales de Pichincha en providencia de fecha miércoles 20 de marzo del 2013 a las 09h37. Remito a Ud., la transferencia de dominio N° 2013-0073 V.P. que consta de un cuerpo en (47) cuarenta y siete fojas planteado por los cónyuges VICTOR ANTONIO ARMIJOS Y NELLY ESPERANZA CASTILLO en contra de EDITH ELIZABETH SANCHEZ BRAVO, de conformidad con el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Constitucionales y Control Constitucional.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines de Ley.

DR. ALEXANDER VENEGAS PEREZ

SECRETARIO SEGUNDO DE INQUILINATO
Y RELACIONES VECINALES DE PICHINCHA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL	
Fecha de recepción...	08/04/2013
A las...	14:22
Por...	<i>[Signature]</i>
DOCUMENTO ORIGINAL	
EL SECRETARIO GENERAL	